



NOTIFICACION POR AVISO DEL 30 DE JULIO DE 2013
(Artículo 69 Ley 1437 de 2011)

A los Treinta (30) días del mes de Julio de 2013, La Secretaria General de METRO CALI S.A., en uso de sus facultades legales y en aplicación al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procedo a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE No.	TJR 020 DERECHO
SEÑORA:	ANA LUCIA LOZANO DE COLINA.
ORIGEN:	OFICINA DE GESTION PREDIAL
OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE REVOCA EL OFICIO DE OFERTA DE COMPRA DE AREA TOTAL No. P-5.22.128-09 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2009, Y LAS RESOLUCIONES 1.10.136 DE MAYO 04 DE 2010, 1.10.196 DE JUNIO 23 DE 2010 Y 1.10.397 DE NOVIEMBRE 04 DE 2010, DEL INMUEBLE DISTINGUIDO CATASTRALMENTE CON EL No. E021900080001 Y E021900080002 Y MATRICULA INMOBILIARIA No. 370-167651.	Oficio de Revocatoria No. P.5.22.412-2013.
FECHA DE EXPEDICION:	19 DE JULIO DE 2013
EXPEDIDO POR:	PRESIDENCIA DE METRO CALI S.A.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar notificación personal prevista en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo, se publica el presente aviso por un término de cinco (05) días contados a partir del 22 de Julio de 2013, en la página web www.metrocali.gov.co y en las instalaciones de Metro Cali S.A., ubicada en la Avenida Vásquez Cobo No. 23N-59, segundo 2º piso, de la ciudad de Santiago de Cali.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra y auténtica, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente de la DESFIJACION del presente aviso. Advirtiendo que contra el presente Acto de Notificación no procede recurso alguno.

Anexo: Se adjunta a este aviso 3 folios.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA PAGINA DE INTERNET HOY TREINTA (30) DE JULIO DE 2013, SIENDO LAS 7:00 AM. POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS HABILES.

CATALINA RUEDA GOMEZ
Secretaria General METRO CALI S.A

Elaboro: Henry Alberto Recaman Carvajal – Abogado OGPRE *HR*
Reviso: Victoria Eugenia Sandoval Piñeros – Jefe de Oficina de Gestión predial *V*
Reviso: Betzi Cortes Rojas – Abogada Asesora OGPRE *B*



Certificado No CO12/4526

Avenida Vásquez Cobo No 23N-59
PBX: 660 00 01 FAX 653 65 10 – metrocali@metrocali.gov.co
GD-1-P-01-F-03 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012



NOTIFICACION POR AVISO DEL 30 DE JULIO DE 2013
(Artículo 69 Ley 1437 de 2011)

A los Treinta (30) días del mes de Julio de 2013, La Secretaria General de METRO CALI S.A., en uso de sus facultades legales y en aplicación al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procedo a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE No.	TJR 020 DERECHO
SEÑORA:	ANA LUCIA LOZANO DE COLINA.
ORIGEN:	OFICINA DE GESTION PREDIAL
OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE HACE OFERTA DE COMPRA DE AREA TOTAL No. P-5.22.413-13 DEL 19 DE JULIO DE 2013, DEL INMUEBLE DISTINGUIDO CATASTRALMENTE CON EL No. E02190008000 1 Y E021900080002 Y MATRICULA INMOBILIARIA No. 370-167651.	Oficio de OFERTA DE COMPRA TOTAL No. P.5.22.413-2013.
FECHA DE EXPEDICION:	19 DE JULIO DE 2013
EXPEDIDO POR:	PRESIDENCIA DE METRO CALI S.A.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar notificación personal prevista en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo, se publica el presente aviso por un término de cinco (05) días contados a partir del 22 de Julio de 2013, en la página web www.metrocali.gov.co y en las instalaciones de Metro Cali S.A., ubicada en la Avenida Vásquez Cobo No. 23N-59, segundo 2º piso, de la ciudad de Santiago de Cali.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra y auténtica, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente de la DESFIJACION del presente aviso. Advirtiéndose que contra el presente Acto de Notificación no procede recurso alguno.

Anexo: Se adjunta a este aviso 3 folios.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA PAGINA DE INTERNET HOY TREINTA (30) DE JULIO DE 2013, SIENDO LAS 7:00 AM. POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS HABILES.

CATALINA RUEDA GOMEZ
Secretaria General METRO CALI S.A

Elaboro: Henry Alberto Recaman Carvajal – Abogado OGPRE *hrc*
Reviso: Victoria Eugenia Sandoval Piñeros – Jefe de Oficina de Gestión predial *VP*
Reviso: Betzi Cortes Rojas – Abogada Asesora OGPRE



Certificado No CO12/4526

Avenida Vásquez Cobo No 23N-59
PBX: 660 00 01 FAX 653 65 10 – metrocali@metrocali.gov.co
GD-1-P-01-F-03 Versión: 01 Fecha: 19/04/2012